

Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente en la cantidad de 56.417.507,39 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 60.272.475,68 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9380409831 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso, a las cuales hay que añadir la siguiente:

«Condición adicional.—La excavación y transporte a vertedero se abonará con arreglo a los precios números 1, 3 y 4 que han servido de base para la formación del presupuesto adjudicado con independencia de la distancia a que se halle el vertedero.»

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Canalización del Manzanares.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Un tramo de defensa en el río Molinar, junto al camino de la Riba, a su paso por el casco urbano de Alcoy (Alicante)», a «Construcciones Cantó, S. A.».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Un tramo de defensa en el río Molinar, junto al camino de la Riba, a su paso por el casco urbano de Alcoy (Alicante)», a «Construcciones Cantó S. A.» en la cantidad de 4.192.109 pesetas, que representa el coeficiente 0,7349999381 respecto al presupuesto de contrata de 5.703.550,14 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de reparación, limpieza y acondicionamiento del encauzamiento y defensas de las márgenes del río Ges, en Torelló (Barcelona)», al Ayuntamiento de Torelló.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta del «Proyecto de reparación, limpieza y acondicionamiento del encauzamiento y defensas de las márgenes del río Ges, en Torelló (Barcelona)», al Ayuntamiento de Torelló, en la cantidad de 1.960.283 pesetas, que representa el coeficiente 0,8599997439 respecto al presupuesto de contrata de 2.279.376,26 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de desviación del barranco de Marco, en Campello (Alicante)», a don José Martínez Villalba.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta del «Proyecto modificado del de desviación del barranco de Marco, en Campello (Alicante)», a don José Martínez Villalba, en la cantidad de 3.849.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,6450050779 respecto al presupuesto de contrata de 5.967.394,88 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora y revestimiento de la acequia común de Oliva (Valencia)» a la Comunidad de Regantes de Riegos del río Alcoy.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de mejora y revestimiento de la acequia común de Oliva (Valencia)» a la Comunidad de Regantes de Riegos del río Alcoy, como consecuencia de haber hecho uso del derecho de tanteo que tenía concedido por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1965, en la cantidad de 3.500.000 pesetas que representa el coeficiente 0,8998919611 respecto al presupuesto de contrata de 3.889.355,78 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, y con la reducción del plazo de ejecución de un 20 por 100 que establece el apartado d) del artículo segundo del Decreto de 20 de diciembre de 1946.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Encauzamiento de la riera de Lloret de Mar (Gerona)» a «Llobet Bosch, S. A.».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento de la riera de Lloret de Mar (Gerona)» a «Llobet Bosch, S. A.», en la cantidad de 11.480.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7691157564 respecto al presupuesto de contrata de 14.926.231,72 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Málaga por la que se señalan lugar, día y hora para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación del terreno necesario para la instalación de la línea de energía eléctrica a 132 kV. desde el pantano de Iznájar a Málaga, por «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».

Habiéndose declarado de Interés Nacional, por Decreto número 184/1960, de 4 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1960, a los fines de expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos para las instalaciones de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», correspondiente a la línea antes citada, autorizada por la Dirección General de Industria, con fecha 6 de abril de 1962, y por la Dirección General de la Energía, con fecha 17 de noviembre de 1966, se ha dispuesto por esta Delegación que se inicien las oportunas gestiones que ordena el Decreto arriba mencionado y de acuerdo con lo que dispone la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.

En consecuencia se ha señalado por esta Delegación la fecha del 30 de enero, a las once treinta horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos del señor don Miguel González Villaescusa, propietario del cortijo «Alzamigajas», del término municipal de Archidona.

Dichos trabajos darán comienzo, en el día y hora señalados, en el excelentísimo Ayuntamiento de Archidona, sin perjuicio de trasladarse al terreno cuando fuera preciso.

Los actos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, debiendo asistir un representante de la Administración, el Alcalde o Concejal en quien delegue, una representación de la Entidad beneficiaria de la expropiación acompañada de Perito, el propietario de la finca, que podrá ser acompañado de Perito y Notario, a su cargo, si lo estima necesario.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Málaga, 2 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—147-C.